

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PYXIS
INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A.**

Guayaquil, 31 de Marzo de 2019

A LOS ACCIONISTAS DE PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S. A.

Distinguidos señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de **PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S A.**, presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas, mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2018 que se resume así:

1.- He revisado los Estados Financieros de **PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S. A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el período terminado en esa fecha. La preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera son de responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

2.- Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3.- La revisión se realizó en base a pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

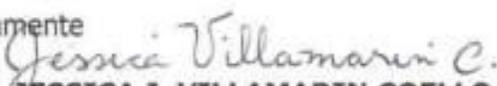
4.- En mi opinión, los estados financieros de **PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S. A.** que menciono, presentan razonablemente, la situación financiera y los resultados de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2018, de conformidad a las Normas internacionales de Información financiera.

5.- Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

6.- De igual manera informo que, los procedimientos de control interno aplicados por **PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S. A.**, son los adecuados y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha se ajusta a las normas de una buena administración.

Concluyo, con la satisfacción de informar y quedando a las órdenes de los señores accionistas.

Atentamente


C.P.A. JESSICA J. VILLAMARIN COELLO
COMISARIO
C.I. 0917180978